



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Pleno 27/10/2023

## **MOCIÓN PARA LA AGILIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEL BONO ALQUILER JOVEN**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La vivienda ha sido, es y será una de las principales preocupaciones de la ciudadanía española. Es una cuestión compleja, que debe abordarse desde todas las administraciones, nacional, autonómica y local, sin que podamos decir que sea un asunto que compete sólo a las administraciones públicas.

Los ayuntamientos, no obstante, somos la administración con más limitaciones en el ámbito de la vivienda. Lo cual no ha sido impedimento para que, en el caso de Dos Hermanas, nuestro Ayuntamiento lleve décadas trabajando en esta cuestión pensando en las familias nazarenas pero principalmente en nuestros jóvenes. Ejemplo de ellos han sido y son nuestros **Planes Municipales de Vivienda**. El último, **el III, desarrollándose en Entrenúcleos**. Hay que recordar que desde que el Gobierno del PP con Rajoy a la cabeza suprimió las ayudas para el acceso a la vivienda, **la única ayuda existente es la que mantiene nuestro Ayuntamiento con el 12% de descuento para la compra de las VPO de nuestro III Plan Municipal**.

Pero como dijimos anteriormente, a quien realmente compete y tiene los medios necesarios para fomentar e impulsar el acceso a la vivienda a la juventud, son las administraciones estatal y autonómica.

La política de vivienda ha sido prioritaria para el actual gobierno socialista. Y eso se nota en la actuación del gobierno central. La regulación a través del R.D. Ley 7/2019 de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, el R.D. Ley 11/2020 por el que se regularon medidas urgentes para hacer frente al COVID19 son pruebas de esa preocupación, y así hasta siete reales decretos-leyes que han reforzado el escudo social con medidas para las personas más vulnerables. A ello habría que sumar el esfuerzo presupuestario del Gobierno de España, gracias a la orientación de los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el R.D. 853/2021.

En este contexto, el nuevo **Plan Estatal de Vivienda 2022-2025** regula un nuevo paquete de ayudas estatales a la vivienda, adaptadas a la actual realidad, constituyendo el **Bono Alquiler Joven** una ayuda adicional para el impulso al acceso a la vivienda y, en su caso, a la emancipación de las y los jóvenes, recogido en el R.D. 42/2022.

La tasa de emancipación en Andalucía ha disminuido en 4.6 puntos desde que gobierna el Partido Popular en Andalucía, estando por debajo de la media nacional. Tan sólo en Dos Hermanas contamos con 30.683 Jóvenes de 18 a 35 años.

Esta preocupación del Gobierno de España por la Vivienda y por nuestra Juventud lleva a regular este paquete de ayudas que, desde su aprobación en Enero de 2022, despertaba la ilusión de muchos y muchas jóvenes bien por emanciparse o bien como un complemento a su salario que les permitiese el pago del alquiler.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

En abril de 2022, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana notificaba a las comunidades autónomas la transferencia de fondos para el Bono Alquiler Joven, **destinando 68.4 millones de euros a nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Hasta seis meses tardó la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en poner en marcha la convocatoria de las ayudas. El Gobierno de derechas de la Junta de Andalucía fue el último, junto a la Comunidad de Madrid, en poner en marcha el proceso de ayudas.

En noviembre del pasado año, ante la evidencia del retraso, la propia Consejería achacaba a “problemas informáticos” y se comprometía a resolver las solicitudes en el plazo de tres meses.

Un año después se han publicado tres resoluciones de concesión de ayudas, que representan, según datos de la Consejería, solo un 36% de las 11.400 solicitudes aceptadas, es decir, **dos tercios de las ayudas aún no están resueltas y menos del 30% de los fondos comprometido.**

Tras una campaña de movilizaciones por parte de los beneficiarios en todas las provincias andaluzas, el Presidente Moreno Bonilla se ha visto obligado a dar explicaciones y ha vuelto a hablar de “problemas técnicos”, “fallos administrativos”... adquiriendo de nuevo otro “compromiso” de resolver los retrasos en el plazo de seis semanas a dos meses, volviendo al punto de partida de lo expresado por la Consejera hace prácticamente un año.

En base a esta ayuda de hasta veinticuatro mensualidades de 250 euros, muchos jóvenes hicieron proyectos de vida que se han visto frustrados, debiendo volver en muchos casos al domicilio familiar.

El retraso ha llevado a numerosas plataformas de jóvenes afectados a movilizarse y reclamar mayor celeridad en la tramitación.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a abordar con la máxima celeridad la tramitación de cuantas ayudas se hayan tramitado para acceder al Bono Alquiler Joven, con el compromiso de abonar de forma urgente las cantidades adeudadas a los y las solicitantes que hayan sido resultado beneficiarios del programa.

**SEGUNDO.-** Dar traslado de los presentes acuerdos a los Grupos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

El Portavoz del Grupo Socialista

Fdo.: Juan Agustín Morón Marchena